

MANUAL DE FUNCIONES PARA DOCENTES

Tomado de Ministerio de Educación Nacional.

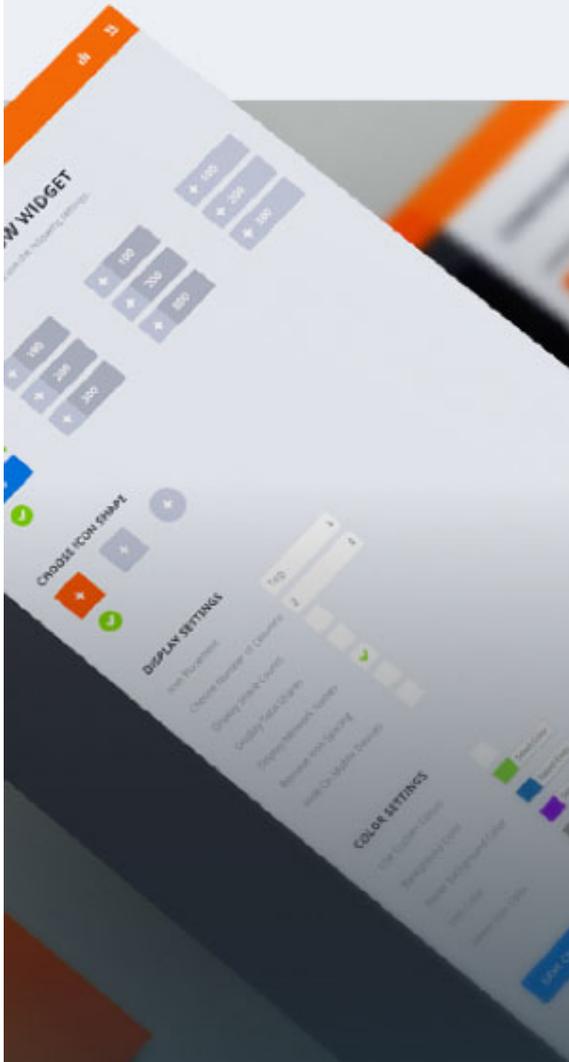
En cumplimiento de los acuerdos que realizó el Ministerio de Educación Nacional con las organizaciones sindicales del sector educativo, se conoció hoy que en próximos días, será publicado el manual de funciones para docentes, Directivos docentes, orientadoras y Profesionales de Inclusión.

Este hecho subsana las dificultades que se han tenido por años en las que se asignan labores que no corresponden a los docentes y directivos y que por no tenerse claridad de los alcances del rol de estos trabajadores los ponen en alto riesgo de ser juzgado por extralimitación de funciones o por omisión o negligencia cuando hay que atender situaciones cotidianas en las instituciones educativas.

El Ministerio de Educación Nacional y las organizaciones sindicales acordaron en próximos días publicar el manual de funciones.



Monarch



30 Day Free Trial!



The Ultimate WordPress Theme & Page Builder

